

## **A LA PRESIDENCIA DEL SENADO**

**EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, a iniciativa de los Senadores **Doña Rosa María ARZA RODRÍGUEZ**, **Don José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ** y **Don Manuel LORENZO VARELA** al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN** ante la **COMISIÓN DE DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO**.

Apostar por el rural debe ser un compromiso prioritario de todas las administraciones, que han de realizar políticas transversales que logren paliar y revertir la desoladora tendencia que en algunos puntos de España está teniendo lugar desde hace décadas.

Es el caso de la provincia de Lugo, que en tan solo 70 años ha pasado de ocupar el lugar número 12 en la lista de provincias más pobladas de España al número 37, perdiendo más de 170.000 habitantes en estas siete décadas.

Y por si este dato no resultara suficientemente esclarecedor, es preciso atender a otro hecho esencial: en los años 50 del siglo XX, casi 450.000 ciudadanos se repartían por el territorio lucense, frente a los poco más de 53.000 que vivían en la capital. En la actualidad, viven en el rural lucense menos de 230.000 personas.

Así pues, parece evidente que ha llegado el momento de actuar y de empezar a implementar políticas activas que consigan dinamizar, vertebrar y fijar población en el rural lucense.

Para ello, la Administración Central debe comenzar a trabajar en medidas concretas para las zonas despobladas o en riesgo de despoblamiento y, a la vez, ha de evitar discriminar a las zonas rurales cuando legisla. Es decir, ha de evitar legislar poniendo el foco únicamente en las urbes y sus habitantes, sino que ha de pensar también en las zonas rurales y sus ciudadanos, que lo son de pleno derecho, como es obvio.

En las zonas despobladas lucenses es posible emprender, y los ejemplos se cuentan por cientos. Sin embargo, para que sea viable vivir en el rural, sus habitantes deben contar con las mismas oportunidades y con la misma calidad de vida que en las ciudades.

Para ello, deben habilitarse fondos para combatir la despoblación y asentar nuevos habitantes en el rural, tal y como ya están haciendo nuestros vecinos portugueses. Así, el Gobierno luso está incentivando que se viva en el interior del país, y no únicamente en zonas costeras. En este sentido, conviene recordar que las áreas con menos densidad de población en la comunidad gallega son las zonas de montaña, que tienen menos de 15 habitantes por kilómetro cuadrado. Sería el caso de las sierras orientales de la provincia de Lugo, entre otras.

Potenciar la rebaja de impuestos a autónomos de las zonas rurales o llevar a cabo políticas de discriminación positiva son actuaciones que podrían atraer a nuevos ciudadanos a las zonas despobladas.

De igual modo, la Administración Pública debe comprometerse a eliminar la burocracia, con el fin de facilitar que se instalen nuevos proyectos empresariales o familiares en áreas rurales.

Por todo cuanto antecede, el **Grupo Parlamentario Popular** propone a la aprobación de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico la siguiente:

### **MOCIÓN**

La Comisión de Despoblación y Reto Demográfico insta al Gobierno a establecer incentivos que motiven a las personas a emprender e instalarse en zonas rurales de la provincia de Lugo.

Palacio del Senado, 13 de Enero de 2021

Javier MAROTO ARANZABAL  
PORTAVOZ

### **COSTE ECONÓMICO**

Estará condicionado por la disponibilidad presupuestaria del Gobierno.